

IV. Administración de Justicia

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE PUEBLA DE SANABRIA

Edicto

Doña Sara Martínez de Luis, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Puebla de Sanabria

CERTIFICO:

Que en sesión del día de la fecha y de conformidad con lo prevenido en los artículos 11 y 14.4 LOREG, esta Junta Electoral de Zona, ha quedado compuesta por:

- Doña Elena Rubio González, Magistrada-Juez del Juzgado de Instancia e Instrucción de Puebla de Sanabria y su partido.
- Doña Teresa Barrio Alonso, Juez de Paz titular de Cernadilla.
- Don Manuel Gallego Chimeno, Juez de Paz titular de Asturianos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 11.2 de la LOREG y de común acuerdo entre los vocales, se nombra Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Puebla de Sanabria a doña Elena Rubio González, y cargo de Secretario de la Junta Electoral de Zona lo ocupará doña Sara Martínez de Luis, Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que conste y para su remisión al Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, se expide, sella y firma el presente en Puebla de Sanabria, a 19 de abril de 2024.-La Secretaria de la Junta Electoral de Zona.

R-202401301

